



**Comunicado Autoridades Unipersonales Facultad de Odontología Universidad de Chile  
Decano, Vicedecana, Direcciones de Pregrado, Graduados, DEA, Clínica,  
Investigación, Extensión, Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles,  
Comunicaciones.**

- Lamentamos que, en el discurso del 21 de mayo entregado por la Presidenta de la República al país, no se hayan enfatizado los temas de Educación y Salud, relevado en reiteradas oportunidades desde la Odontología.
- Solicitamos al actual Gobierno, otorgue urgencia a la Reforma de la Ley de Educación Superior; que establezca el Estatuto para las Universidades Estatales; la gratuidad universal y el financiamiento para ellas; además de enviar la Ley que instituya la Acreditación obligatoria de la carrera de Odontología que se debe impartir desde las universidades.
- Instamos que se disponga una Coordinación Nacional en Odontología que permita articular eficientemente los objetivos del MINSAL-Servicios de Salud-Municipalidades-Fonasa-Universidades Estatales para optimizar el uso de los Campos Clínicos y mejorar el acceso y atención del 75% de la población chilena, usuaria del Sistema Público de Salud.
- Convencidos de las muchas necesidades que tenemos como institución universitaria estatal y pública del país, creemos que se requiere prioridad y urgencia de parte de la autoridad de nuestra nación, para constituir Mesas de Trabajo, para que en conjunto se converja en acciones concretas de mejoras para su buen funcionamiento, en beneficio de la formación de profesionales comprometidos con la salud de nuestra población.

Santiago, 01 de junio de 2016.